

Rut : 69.251.400-9

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RIO VERDE

Dirección Demandante : KM. 40.7 NORTE RUTA Y-50 SN

Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Rio Verde

Demandante :

Fecha Envío OC. : 19-06-2015 15:42:07

Teléfono : 56-61-2311125

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

N°: 3595-219-SE15

SEÑOR (ES) : TRANSBORDADORA AUSTRAL BROOM S A

RUT : 82.074.900-6

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Adq. Pasaje, cruce Punta Arenas- Porvenir

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : KM. 40.7 NORTE RUTA Y-50 SN Río Verde Región de Magallanes y de la Antártica

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78111703	Excursiones turísticas en barco	2 Unidad no definida	Servicio de Transporte Marítimo cruce Punta Arenas - Porvenir (Terminal Tres Puentes - Bahía Chilota) ida y vuelta, para Pasajera Doña Tatiana Vásquez Barrientos.	Servicio de Transporte Marítimo cruce Punta Arenas - Porvenir (Terminal Tres Puentes - Bahía Chilota) ida y vuelta.	5.210,00	0,00	0,00	10.420
					Neto	\$		10.420
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		10.420
					19% IVA	\$		1.980
					Total	\$		12.400

Fuente Financiamiento: Pasajes, Fletes y Bodegajes

Observaciones:

Servicio de Transporte Marítimo r (Tres Puentes - Bahía Chilota) ida y vuelta, para Pasajera Doña Tatiana Vásquez Barrientos.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>